

Fecha Generación: 19/06/2024 16:18:35
Ref.Doc.: RelVacCF
Cód.Centro: 41700841

De conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de la Orden de 7 de junio de 2021, por la que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión y matriculación para cursar ciclos formativos de grado medio y superior, así como cursos de especialización de formación profesional en los centros docentes sostenidos con fondos públicos en la comunidad autónoma de Andalucía, se procede al anuncio de la

OFERTA DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Denominación del ciclo formativo	Turno	Unidades autorizadas	Plazas escolares	Bilingüe	Plazas en Dual	Observaciones	Fecha hasta la que se permitirá la matrícula
1º F.P.E.G.S. (Dietética)	1 grupo de mañana y 1 grupo de tarde	2	60	No	No		15/11/2024
1º G.D.C.F.G.S. (Audiología Protésica)	Mañana	1	30	No	Dual General		15/11/2024
1º G.D.C.F.G.S. (Administración y Finanzas)	Mañana	1	30	No	Dual General		15/11/2024
1º G.D.C.F.G.S. (Comercio Internacional)	1 grupo de mañana y 1 grupo de tarde	2	40	No	Dual General		15/11/2024
1º G.D.C.F.G.S. (Gestión de Ventas y Espacios Comerciales)	Tarde	1	30	No	Dual General		15/11/2024
1º G.D.C.F.G.S. (Transporte y Logística)	Tarde	1	30	Sí	Dual General		15/11/2024

(*) La información publicada sobre el tipo de régimen de formación en empresas (general o intensivo), está sujeta a modificaciones en virtud de los acuerdos alcanzados con las empresas u organismos equiparados que ofrecen los puestos formativos.
(**) El departamento de la familia profesional a la que pertenece el ciclo formativo determinará esta fecha de forma que no perjudique la marcha del resto del alumnado matriculado en el ciclo formativo y no se incumplan los preceptos del reglamento de organización y funcionamiento del centro docente, en lo referido a evaluación continua.

SALIDA	41700841 - Los Viveros
	2024/41700841/M000000000292
	Fecha: 19/06/2024 16:20:12

Consejería de Desarrollo Educativo y F.P.
C.P.I.F.P. Los Viveros

Fecha Generación: 19/06/2024 16:18:35
Ref.Doc.: RelVacCF
Cód.Centro: 41700841

Denominación del ciclo formativo	Turno	Unidades autorizadas	Plazas escolares	Bilingüe	Plazas en Dual	Observaciones	Fecha hasta la que se permitirá la matrícula
1º G.D.C.F.G.S. (Marketing y Publicidad)	1 grupo de mañana y 1 grupo de tarde	2	60	No	Dual General		15/11/2024
1º G.D.C.F.G.S. (Mantenimiento Electrónico)	Tarde	1	20	No	Dual General		15/11/2024
1º G.D.C.F.G.S. (Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos)	Mañana	1	30	No	Dual General		15/11/2024
1º G.D.C.F.G.S. (Prótesis Dentales)	1 grupo de mañana y 1 grupo de tarde	2	60	No	Dual General		15/11/2024
1º G.D.C.F.G.S. (Higiene Bucodental)	1 grupo de mañana y 1 grupo de tarde	2	60	No	Dual General		15/11/2024
1º G.D.C.F.G.S. (Electromedicina Clínica)	Tarde	1	20	No	Dual General		15/11/2024

(*) La información publicada sobre el tipo de régimen de formación en empresas (general o intensivo), está sujeta a modificaciones en virtud de los acuerdos alcanzados con las empresas u organismos equiparados que ofrecen los puestos formativos.
(**) El departamento de la familia profesional a la que pertenece el ciclo formativo determinará esta fecha de forma que no perjudique la marcha del resto del alumnado matriculado en el ciclo formativo y no se incumplan los preceptos del reglamento de organización y funcionamiento del centro docente, en lo referido a evaluación continua.

SALIDA	41700841 - Los Viveros
	2024/41700841/M0000000000292
	Fecha: 19/06/2024 16:20:12

Consejería de Desarrollo Educativo y F.P.
C.P.I.F.P. Los Viveros

En Sevilla, a 19 de junio de 2024

Fdo. El director

Rafael Jesús Melero Guillén

Fecha Generación: 19/06/2024 16:18:35

Ref.Doc.: RelVacCF

Cód.Centro: 41700841

(*) La información publicada sobre el tipo de régimen de formación en empresas (general o intensivo), está sujeta a modificaciones en virtud de los acuerdos alcanzados con las empresas u organismos equiparados que ofrecen los puestos formativos.
(**) El departamento de la familia profesional a la que pertenece el ciclo formativo determinará esta fecha de forma que no perjudique la marcha del resto del alumnado matriculado en el ciclo formativo y no se incumplan los preceptos del reglamento de organización y funcionamiento del centro docente, en lo referido a evaluación continua.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTkzMzZGODU4QkEyNzREOUNF	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/3
MELERO GUILLEN, RAFAEL JESUS			19/06/2024 16:20:12
			